

Pág.: 11 Cm2: 480,6 Fecha: 26-10-2024 126.654 Tiraje: Medio: El Mercurio Lectoría: 320.543 El Mercurio - Cuerpo C Favorabilidad: Supl.: No Definida

Noticia general Título: Presidente de gremio de fiscales y situación del INBA: "No existe ningún caso en el país con un fiscal con dedicación exclusiva"

Francisco Bravo aborda solicitud de municipio de Santiago y dice que están "sobrepasados"

Presidente de gremio de fiscales y situación del INBA: "No existe ningún caso en el país con un fiscal con dedicación exclusiva"

En querella ingresada ayer, el Departamento de Educación de la comuna dice que sospecha que "detrás de este hecho (...) existen adultos externos que están motivando que ocurran estas acciones"

La necesidad de un fiscal con dedica-La necesidad de un fiscal con dedica-ción exclusiva para hechos de violencias en colegios. Esa ha sido la demanda que, según Rodrigo Roco, director de Educa-ción de la Municipalidad de Santiago, ha realizado la administración de Irací Hassler (PC) al Ministerio Público, entidad en-cabezada por el fiscal nacional, Ángel Va-lencia. Lo anterior volvió a cobrar fuerza esta semana, tras la grave explosión al in-terior de un baño del Internado Nacional

terior de un baño del Internad Barros Arana (INBA) que dejó más de 30 heridos. El jueves, Roco afirmó que el día anterior "el alcal-de subrogante, Claudio González (...) se comunico con el fiscal Angel Valencia y le planteó que seguíamos creyendo que esto es una necesidad imperiosa (es de-

necesidad imperiosa (es de-cir, un fiscal con dedicación exclusiva), más en este momento, y el fiscal se com-prometió a que efectivamente eso va a poder ocurrir"

Ante esto, desde el Ministerio Público estaban a la espera de la presentación de la querella municipal, la que se concretó ayer, para evaluar el mérito del caso y quién y en qué calidad indagará lo ocurrido en el INBA, incluida la posibilidad de un persecutor con dedicación exclusiva.

■ "Estamos completamente sobrepasados" Al respecto, el fiscal Francisco Bravo

TAREAS Telas, análisis de

elementos acelerantes y

restos de vidrio han abarcado las diligencias del OS9 y Labocar.

López, presidente de la Asociación Na-cional de Fiscales, opina que "no es fácil que haya un fiscal con de-dicación exclusiva para un tema. No existe en ningún

caso en el país un fiscal con dedicación exclusiva a al-go. Hay fiscales regionales que tienen varias causas asignadas que son bastante complejas y grandes. Creo

que estamos completa-mente sobrepasados". Además, agrega: "Todos los fiscales hoy tienen un sinnúmero de causas a su cargo y es muy difícil que solo se dedi-

quen a una porque eso significaría que su carga de trabajo, su cartera, tendría que ser traspasada a otro".
En esta línea, apunta que, más allá de si es cierto el compromiso de Valencia, "efectivamente no es fácil, no es fácil porque hay un problema de dotación, hay un problema de dotación, hay un problema de sobrecarga que más o menos ya todo es de público (conocimiento) y eso es lo que ha motivado este proyecto de fortalecimiento que está en curso ahor en la Cámara de Diputados y que de todas maneras sigue siendo insuficiente".

Una demanda de alcaldes

y Carabineros
Lo cierto es que esta solicitud de un
persecutor exclusivo no es nueva e incluso ha sido solicitada por autoridades co-mo Carabineros. En septiembre del año pasado, previo a un nuevo "11", el entonces general director de Carabineros, Ricardo Yáñez, instruyó que se enviara un oficio a la fiscalía para "la designación de un fiscal especial de flagrancia, con dedi-

cación exclusiva". Y a inicios de año, la Asociación de Mu-

nicipios Rurales sugirió pedir un fiscal exclusivo por diversos hechos de violenexclusivo poi urversos nectios de violen-cia. Según el presidente de la asociación, Jaime Escudero, alcalde de Pirque, "el fis-cal nacional, Ángel Valencia, acogió la so-licitud estableciendo una relación de tra-bajo especial para materias de delitos en zonas rurales y coordinación con los co-ordinadores de las macrozonas centro y sur de la Fiscalía Nacional".

Acciones penales por porte de elementos incendiarios, incendio y

Tanto el Ministerio del Interior como la Municipalidad de Santiago ingresaron ayer las querellas respectivas sobre lo ocurrido en el INBA

ocurrido en el INBA.

La cartera liderada por la ministra Carolina Tohá presentó una acción por
eventuales delitos de porte de elementos para fabricar artefactos incendiarios
y de incendio, "así como de cualquier
otro ilícito que pueda configurarse", y
pide, entre otras cosas, que se obtengan
"declaraciones de las víctimas que se entuentran en los diferentes centros asiscuentran en los diferentes centros asis-



Francisco Bravo destaca que ya existe una gran carga de trabajo para los persecutores.

tenciales de salud". El municipio, en tanto, se querelló por incendio y lesiones, resaltando que la Di-rección de Educación Municipal "tiene la fuerte sospecha que, detrás de este hecho, al igual que detrás de muchos otros he-chos de violencia ocurridos en establecimientos educacionales, durante este año mientos educacionales, durante este ano, existen adultos externos que están moti-vando que ocurran estas acciones y que comprometen la vida de los jóvenes". Además, se pide que se asigne el caso a la fiscal María José Grez, de la zona Me-

tropolitana Centro Norte, quien indaga "múltiples causas por autores encapu-chados en establecimientos educacionales, lo que permitirá una mejor inteligencia del caso'